Malagón Ingeniería S.A.S.

Bogota D.C, 31 de marzo de 2025

ANEXO No 3 OFERTA ECONÓMICA

Señores

GERENCIA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de Sogamoso

Referencia: Propuesta económica Mínima Cuantía No. **SMC-MS-0152025,** cuyo objeto es "***SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO".***

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista, en caso de que existan elementos cotizados que no estén exentos de IVA, señalar cuales.

Para presentar la oferta económica el oferente no podrá sobrepasar el presupuesto oficial.

El valor de mi propuesta es por la suma de ochocientos cinco mil seiscientos treinta pesos ($ 805.630)

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO DESPUÉS DE IVA	TOTAL
1	Alquiler Vibrocompactador 7 Ton.	- Incluye combustible y operador. - Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 124.000,00	$ 147.560,00	$ 147.560,00
2	Alquiler Retroexcavadora Pajarita.	- Incluye combustible y operador. - Modelo 2015 en adelante. - Incluye SOAT	HORA	1	$ 152.000,00	$ 180.880,00	$ 180.880,00
3	Alquiler Motoniveladora.	-Incluye combustible y operador. -Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 162.000,00	$ 192.780,00	$ 192.780,00
4	Alquiler Retroexcavadora Oruga 330.	-Incluye combustible y operador. -Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 239.000,00	$ 284.410,00	$ 284.410,00
TOTAL							$ 805.630,00

NOTA 1: SE RECUERDA A LOS PROPONENTES QUE EL VALOR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA SECOP II DEBE COINCIDIR CON EL REFERIDO CON EL ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA SO PENA DE RECHAZO.

NOTA 2: Que las cotizaciones incluyen todos los gastos costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de la propuesta.

NOTA 3: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones,

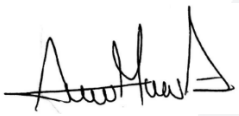
aranceles aduaneros. Los precios incluyen los gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

NOTA 4: La Administración Municipal establecerá la propuesta de menor valor, obtenido de la suma de los precios de todos los ítems solicitados, la propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.

NOTA 5: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el establecido en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe presentar, tanto el Formato y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta. El proceso se adjudicará a aquel proponente que cumpla con todos los requisitos habilitantes y realice la oferta más económica en relación con el valor total de la sumatoria de los promedios conformidad con la normatividad vigente para los procesos de mínima cuantía, para tal efecto es requisito indispensable que cada proponente diligencie en la sección de cuestionario su “OFERTA ECONOMICA “debidamente diligenciado según lo determinado en la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente;



ANA BRIYITH MALAGON ACERO
C.C. 1.020.806.499 de Bogotá D.C.
Representante Legal Malagón Ingenieria S.A.S
Nit. 900.458.008-1
Teléfono: 322 8485303

Malagón Ingeniería S.A.S.